



**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA GEP-SPFA-073-2026**

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79, 82 segundo párrafo, 108 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2026, 33 fracción LXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y artículos 5 fracción VI, inciso c), 9, 13 fracción III y 68 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a los interesados a presentar libremente propuestas solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en [www.licitaciones.puebla.gob.mx](http://www.licitaciones.puebla.gob.mx) y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en el tiempo establecido en los procedimientos.

| No. de Licitación, Carácter y Descripción | GEP-SPFA-LPN-245-634/2026 (Nacional) Adquisición de pintura tráfico base agua, termoplástica, microesfera y thinner para la obra por administración directa denominada: Mantenimiento, rehabilitación y construcción de diversas vialidades en el estado de Puebla con módulos de maquinaria para el ejercicio fiscal 2026 (primera etapa) para la Secretaría de Infraestructura |                           |                                            |                                   |                                              |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------|
| Volumen a contratar                       | Período para adquirir bases                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Junta de aclaraciones     | Recepción de Propuestas y Apertura Técnica | Apertura de Propuestas Económicas | Fallo                                        |
| Se detalla en Bases                       | 10, 11 y 14 de septiembre 2026, en un horario de 09:00 a 16:00 horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 18/09/2026<br>13:00 horas | 24/09/2026<br>10:00 horas                  | 29/09/2026<br>17:00 horas         | 02/10/2026<br>a partir de las<br>17:30 horas |
| Partida                                   | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           | Cantidad                                   | Unidad de medida                  | Costo de las Bases                           |
| 1                                         | Pintura tráfico de secado rápido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                           | 260                                        | Tambo                             | \$3,680.00                                   |
| 2                                         | Pintura tráfico de secado rápido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                           | 250                                        | Tambo                             |                                              |
| 3                                         | Pintura tráfico de secado rápido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                           | 5                                          | Tambo                             |                                              |
| 4                                         | Pintura termoplástica color blanco                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           | 350                                        | Bulto                             |                                              |
| 5                                         | Microesfera de vidrio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                           | 1465                                       | Bulto                             |                                              |
| 6                                         | Thinner estándar (Solvente)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           | 10                                         | Tambo                             |                                              |

- El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, la cual será expedida, a través del siguiente correo electrónico: [ordendecobrodabs@puebla.gob.mx](mailto:ordendecobrodabs@puebla.gob.mx), podrá consultar y cualquier duda en los teléfonos (222) 229 7000 extensión 5062/4137/7124 o en el domicilio de la convocante con horario de lunes a viernes de 9:15 a 16:00.
- Todos los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante en la nueva sede de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración ubicada en Av. Cúmulo de Virgo 1358, Reserva Territorial Atlixcáyotl (segundo piso) C.P. 72460, Puebla, Pue, por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento. Se requiere constancia de no inhabilitado para participar en estos procedimientos.
- Condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios y entrega de bienes, en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales y mensuales.

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

**ALMA DIANA GARCÍA RODRÍGUEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADJUDICACIONES**

